



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0027

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2022

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00431/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00431/21 se modificó la estructura orgánica funcional y se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

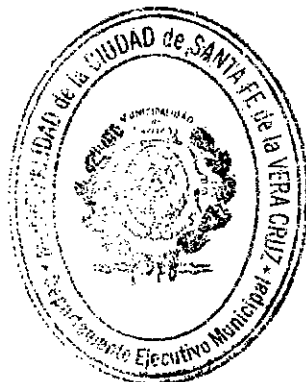
Que la funcionaria propuesta cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Designase, a partir del 1° de febrero 2022, como DIRECTORA EJECUTIVA DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, a la Abog. María Laura SPINA, D.N.I. N° 12.891.814, clase 1959.
- Art. 2°: Establécese como retribución de la funcionaria designada, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario del Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación